ADENDA No. 2

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 008 de 2018

Cuyo Objeto es: "Contratar la Interventoría técnica, social, administrativa, jurídica, financiera y contable a los contratos que tienen por objeto "Implementar la estrategia obras PDET a través de la ejecución de actividades enfocadas al fortalecimiento comunitario y de control social, mediante la ejecución de obras de baja escala y rápida ejecución que contribuyan a la reconstrucción social y económica de las comunidades asentadas en los territorios objeto de intervención.", de acuerdo con las especificaciones determinadas por la Agencia de Renovación del Territorio – ART"

El Consorcio FCP 2018 actuando como vocero y administrador del Fondo Colombia en Paz de conformidad con lo previsto en el Manual de Contratación, en virtud de las respuestas a las observaciones presentadas en curso del proceso contractual, procede, a modificar los numerales que a continuación se relacionan de la siguiente manera:

1. Modificar el numeral 4.2 del Análisis Preliminar, el cual quedará así:

4.2 Experiencia en ejecución de interventoría en varios municipios simultáneamente. (Máximo 300 Puntos)

Se otorgarán entre 100 y 300 puntos a la propuesta que acredite a través de los mismos contratos exigidos en el Ítem 3.16.1 contratos de Interventoría ejecutados, en municipios que hagan parte de cualquiera de las subregiones que integran el Grupo al cual presenta oferta, conforme a la división establecida en el numeral 2.1. del presente documento, de conformidad con la siguiente tabla:

REQUISITO	PUNTAJE
Cumpliendo con lo establecido en el numeral 3.16.1 y que acredite en un sólo contrato la ejecución de interventorías en obras ejecutadas entre 1-6 municipios, simultáneamente.	100
Cumpliendo con lo establecido en el numeral 3.16.1, y que acredite en un sólo contrato la ejecución de interventorías en obras ejecutadas entre 7-12 municipios, simultáneamente.	200
Cumpliendo con lo establecido en el numeral 3.16.1, y que acredite en un sólo contrato la ejecución de interventorías en obras ejecutadas en 13 o más municipios, simultáneamente	300



- 1. NOTA: Para ponderar este criterio, sólo se tendrán en cuenta los mismos contratos, que le permitieron al proponente la habilitación de su propuesta.
- 2. Modificar el numeral 3.16.1.1 del Análisis Preliminar, el cual quedará así:
- 3.16.1.1 OBJETO: El objeto y/o alcance de los contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia exigida debe corresponder a:
 - a. Interventoría a la construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o conservación y/o rehabilitación y/o pavimentación y/o recuperación de vías terciarias.
 - b. Interventoría a la construcción y/o ampliación y/o reforzamiento y/o remodelación y/o adecuación y/o reconstrucción y/o mejoramiento de Infraestructura educativa.
 - c. Interventoría a la construcción y/o ampliación de infraestructura y/o reconstrucción y/o mejoramiento y/o adecuación de infraestructura comunitaria.
 - 3. Modificar el numeral 3.16.1.2 del Análisis Preliminar, el cual quedará así:
- **3.16.1.2 VALOR:** El valor de los contratos de la totalidad de las certificaciones con la que se pretenda acreditar la experiencia debe corresponder como mínimo al 100% del presupuesto del grupo al que se presente, no obstante, debe acreditarse para cada uno de los literales a, b y c del numeral anterior como mínimo el 30% del valor del presupuesto en SMMLV del grupo al que se presente.
 - 4. Modificar el numeral 4.5 del Análisis Preliminar, el cual quedará así:

4.5 FACTORES DE DESEMPATE

Con el fin de dirimir un empate, cuando respecto del puntaje total llegue a presentarse esta situación, se escogerá el oferente que demuestre la ejecución de interventoría en el mayor número de municipios de manera simultánea acreditados en un solo contrato de acuerdo al numeral 4.2. del Análisis preliminar de la presente convocatoria.

De persistir el empate será dirimido de acuerdo con la hora de radicación de la propuesta, dando prioridad a aquella que haya sido radicada primero, de conformidad con la hora legal colombiana publicada en la página web del Instituto Nacional de Metrología.

5. Modificar el numeral 5.1 – "CRONOGRAMA" del Análisis Preliminar, el cual quedará así:

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Aviso de Convocatoria	29 de marzo	http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo-
Análisis Preliminar y Anexos	de 2019	colombia-en-paz.html SECOP

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Observaciones al Análisis Preliminar y Anexos	9 DE ABRIL DE 2019	contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co
Respuesta a las observaciones	12 DE ABRIL2019	 http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo- colombia-en-paz.html, SECOP
Plazo máximo para la expedición de adendas	12 DE ABRIL DE 2019	 http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo- colombia-en-paz.html, SECOP
Presentación de propuestas Cierre	24 DE ABRIL DE 2019 HASTA LAS 12:00 M	CALLE 72 No.10-03 PISO 1 Centro de Recursos de Información -CRI
ACTO DE CIERRE	24 DE ABRIL DE 2019 A LAS 2:00 PM	CARRERA 11 NO. 71 - 73 PISO 11 Oficina 1101 Fondo Colombia en Paz
Evaluación de las propuestas	25 DE ABRIL AL 7 DE MAYO DE 2019	COMITÉ EVALUADOR ART
Informe PRELIMINAR de evaluación	8 DE MAYO DE 2019	 http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo- colombia-en-paz.html, SECOP
Observaciones al informe de evaluación	9 DE MAYO AL 13 DE MAYO DE 2019	contratatos@fondocolombiaenpaz.gov.co
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación	20 DE MAYO DE 2019	 http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo- colombia-en-paz.html, SECOP
Informe final de evaluación definitivo	22 DE MAYO DE 2019	http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo- colombia-en-paz.html, SECOP
Carta de aceptación de la propuesta	22 DE MAYO DE 2019	 http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fondo- colombia-en-paz.html, SECOP
Suscripción del contrato	24 DE MAYO DE 2019	Carrera 11 No. 71 - 73 Piso 11 Oficina 1101 Fondo Colombia en Paz

Dado en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de abril de 2019.

CONSORCIO FCP 2018
ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PA FCP

THE STATE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH

TOT ANY AND POSTALATABLE AND COMPANY COMPANY COMPANY